REGIÓN DE MURCIA



I.E.S. SAN JUAN DE LA CRUZ



PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA COVID-19

INDICE

| 0. | CONTROL DE REVISIONES Y ACTUALIZACIONES | 3 |
|-----|--|----|
| 1. | INTRODUCCIÓN | 3 |
| 2. | OBJETIVOS | 3 |
| 3. | AMBITO DE APLICACIÓN | 3 |
| 4. | INFORMACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL DEL CENTRO | 4 |
| 5. | RECURSOS NECESARIOS PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN | 6 |
| 6. | PLAN DE CONTINGENCIA DEL I.E.S. SAN JUAN DE LA CRUZ | 8 |
| 6 | .1. DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO | 8 |
| 6 | .2. RESPONSABLE DE LA REDACCIÓN Y LA APLICACIÓN DEL PLAN | 8 |
| 6 | .3. IDENTIFICACIÓN DE LOS POSIBLES ESCENARIOS DE RIESGO | 8 |
| 7. | ACCESO A LASY ABANDONO DE LAS INSTALACIONES. RECORRIDOS | |
| | INTERNOS | 10 |
| 8. | INSTRUCCIONES Y AFOROS EN ESPACIOS COMUNES Y ASEOS | 15 |
| 9. | AFOROS MÁXIMOS EN LAS AULAS | 21 |
| 10. | INSTRUCCIONES GENERALES A USUARIOS | 25 |
| 11. | REFUERZO DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y SALUD TANTO DE LOS | |
| | TRABAJADORES COMO DEL ALUMNADO | 25 |
| 12. | GESTIÓN DE ENTREGA DE MASCARILLAS Y GUANTES NECESARIOS E | |
| | INFORMACIÓN SOBRE SU USO Y MANTENIMIENTO ADECUADO | 29 |
| 13. | NORMAS GENERALES DE PREVENCIÓN E HIGIENE PARA EL ALUMNADO Y | |
| | PERSONAL DEL CENTRO | 32 |
| 14. | GESTIÓN DE CASOS | 35 |
| 15. | INSTRUCCIONES A TRABAJADORES | 37 |
| 16. | INSTRUCCIONES DE LIMPIEZA. PROCEDIMIENTO DE CONTROL Y REGISTRO | 46 |
| 17. | ACTUACIONES EN EL APRENDIZAJE Y LA ENSEÑANZA EN CONDICIONES DE | |
| | SEMIPRESENCIALIDAD O NO PRESENCIALIDAD | 54 |
| 18. | CANALES DE COMUNICACIÓN | 60 |

ANEXO I: INSTRUCCIONES PARA ALUMNOS

ANEXO II: INSTRUCCIONES PARA TUTORES LEGALES

ANEXO III: FICHA DE CONTROL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

0. CONTROL DE REVISIONES Y ACTUALIZACIONES

| Nº Revisión | Fechas | Modificaciones respecto a la versión anterior | |
|-------------|------------|---|--|
| Rv.00 | 31/07/2020 | Primera versión. | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Contingencia ha sido elaborado por el equipo directivo del I.E.S. SAN JUAN DE LA CRUZ en base al modelo realizado conjuntamente entre las Consejerías de Salud y de Educación y Cultura.

Este documento incluye recomendaciones y directrices en relación a las medidas de prevención e higiene frente a la Covid-19 para las actividades e instalaciones del centro durante el curso 2020-21, las cuales podrán ser actualizadas cuando los cambios de la situación epidemiológica así lo requieran.

Estas actualizaciones se irán recogiendo en las diferentes versiones del Plan y serán registradas en el punto 0 "control de revisiones y actualizaciones".

2. OBJETIVOS

- a) Crear un entorno saludable y seguro a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a nuestras particularidades.
- b) Instaurar medidas organizativas eficaces que impidan la aglomeración de personas y propicien el correcto cumplimiento de las medidas de distanciamiento social.
- c) Asegurar que la actividad educativa pueda desarrollarse con la mayor normalidad posible.
 - d) Posibilitar la detección precoz de casos y gestión adecuada de los mismos.

3. AMBITO DE APLICACIÓN

Las medidas de prevención, higiene, promoción de la salud y protocolos de detección precoz de casos establecidos en este documento serán de aplicación en todas las actividades e instalaciones del IES SAN JUAN DE LA CRUZ.

4. INFORMACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL DEL CENTRO

Es requisito obligatorio para la incorporación a la actividad presencial de todos los trabajadores del IES SAN JUAN DE LA CRUZ, haber realizado previamente el curso

de autoformación denominado "Prevención de riesgos frente a la COVID-19" en la plataforma teleformacion.murciaeduca.es, al cual se accede entrando como invitado y localizándolo en el buscador con la palabra clave "Covid".

La información y la formación son fundamentales para poder implantar las medidas organizativas, de higiene y técnicas entre el personal trabajador en una circunstancia tan particular como la actual, por lo que se hace imprescindible que todo el personal adscrito al centro educativo conozca el Plan de Contingencia y cuente con la información específica y actualizada sobre las medidas concretas que se implanten.

Para ello se difundirá el presente plan entre todos los trabajadores del centro por los canales establecidos en el apartado 18, quedando una copia en secretaria para su consulta y estableciéndose un buzón telemático del centro para dudas y sugerencias.

Buzón COVID 19: 30001291@murciaeduca.es

La persona responsable de trasladar la información en el I.E.S. SAN JUAN DE LA CRUZ es el director del centro: **DIEGO IBERNÓN HERNÁNDEZ**

5. RECURSOS NECESARIOS PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN

Para garantizar el cumplimiento de los principios básicos y que toda la comunidad educativa está informada de su implementación se crea el equipo COVID-19, integrado por:

| Director del Plan: | DIEGO IBERNÓN HERNÁNDEZ |
|--|------------------------------|
| Jefe de Estudios: JOSÉ FRANCISCO VIVO MOLINA | |
| Secretario: | MATÍAS LÓPEZ GÁLVEZ |
| Coordinador RR LL: | JOSÉ FRANCISCO GARCÍA GARCÍA |
| Coordinador de prevención: | RAFAEL FRANCO FLORENCIANO |

Para la asistencia técnica al desarrollo, implantación y seguimiento del plan se cuenta con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Educación: sprl_educacion@murciaeduca.es

Difusión de contenidos del plan: (Correrá a cargo del director del plan)

Con el objeto de asegurar que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantados en el I.E.S. SAN JUAN DE LA CRUZ sean conocidos y comprendidos por toda la comunidad educativa, se definen las siguientes acciones:

 Se enviará la información a todas las familias, manteniendo un canal disponible (30001291@murciaeduca.es) para la solución de dudas que puedan surgir. Esta información queda recogida en el Anexo I "Instrucciones a alumnos" y en el Anexo II "Instrucciones para padres o tutores legales".

- Se potenciará el uso de infografías, carteles y señalización que fomenten el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene, cuidando que esta información se mantenga actualizada si cambian las indicaciones de las autoridades sanitarias.
- Todo el personal docente y no docente adscrito al centro, así como las empresas de servicios y los ayuntamientos de los municipios en los que habitan alumnos del centro conocerán el contenido de este Plan de Contingencia y serán informados sobre la implantación de las medidas que les sean de aplicación.

Seguimiento y control de la implantación del plan de contingencia

Mediante las herramientas contenidas en este documento, los componentes del equipo COVID 19 realizarán las actuaciones pertinentes para la comprobación de las medidas y protocolos definidos y su efectividad. Establecerán reuniones con este objeto, al menos una vez por semana, en función de las necesidades que vayan surgiendo.

Revisión del plan de contingencia

El presente plan será revisado y modificado:

- En cualquier momento, tras el análisis de las medidas adoptadas, proponiendo nuevas medidas que modifique o sustituyan a aquellas que resultaron ineficaces.
- Cuando se incorporen nuevas actividades o lo indique la Autoridad Sanitaria.

6. PLAN DE CONTINGENCIA DEL I.E.S. SAN JUAN DE LA CRUZ

6.1. DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO

| Centro educativo: | I.E.S. SAN JU | I.E.S. SAN JUAN DE LA CRUZ | | | |
|---------------------|---|----------------------------|--|--|--|
| Código del centro: | 30001291 | 30001291 | | | |
| Dirección: | AVDA. MIGUEL ESPINOSA № 34 | | | | |
| Código postal: | 30400 Localidad: CARAVACA DE LA CRUZ | | | | |
| Localidad: | CARAVACA DE LA CRUZ | | | | |
| Correo electrónico: | 30001291@murciaeduca.es Teléfono: 968 70 26 04 | | | | |

6.2. RESPONSABLE REDACCIÓN Y APLICACIÓN DEL PLAN

| Apellidos y nombre: | IBERNÓN HERNÁNDEZ, DIEGO | | |
|----------------------|--------------------------|------------|--|
| Correo electrónico: | diegoibernon@gmail.com | | |
| Fecha de elaboración | del plan: | 24/08/2020 | |

La dirección del centro podrá designar personas responsables para tareas concretas de implementación del Plan.

6.3. IDENTIFICACIÓN DE LOS POSIBLES ESCENARIOS DE RIESGO

En general, tal y como establece el Ministerio de Sanidad en el "Procedimiento de Actuación para los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales Frente a la Exposición a la COVID-19", en función de la naturaleza de las actividades docentes en los centros educativos, así como de la incidencia y prevalencia de COVID-19 descrita hasta el momento en la población infantil, el riesgo del personal docente debe ser considerado similar al riesgo comunitario y clasificarse, por lo tanto, como nivel de riesgo 1 (NR1).

Solo en los momentos de atención a un posible caso positivo (actuación de atención de una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 dentro del centro educativo), puede ser considerado nivel de riesgo 2 (NR2), en cuyo caso está indicado el uso de mascarilla quirúrgica para la persona que empieza a presentar síntomas y mascarilla FFP2 para la persona que lo atienda.

Escenario 1 – Nivel de riesgo 1 – BAJA PROBABILIDAD DE EXPOSICIÓN

Personal empleado público en tareas administrativas y atención al público

Personal del equipo directivo

Personal docente

Personal no docente de atención directa a alumnos

Personal subalterno

Personal de limpieza (Propio o de empresa externa)

Personal de mantenimiento (Propio o de empresa externa)

Personal de otras empresas externa

REQUERIMIENTOS

No es necesario el uso de protección individual, aunque en el momento actual se ha prescrito la utilización de mascarillas en espacios públicos cerrados siempre que no se pueda garantizar la distancia de seguridad (Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio.

Escenario 2 – Nivel de riesgo 2 – EXPOSICIÓN DE BAJO RIESGO

Personal empleado público en tareas administrativas y atención al público

Personal del equipo directivo

Personal docente

Personal no docente de atención directa a alumnos

Personal subalterno

Personal de limpieza (Propio o de empresa externa)

Personal de mantenimiento (Propio o de empresa externa)

Personal de otras empresas externa

REQUERIMIENTOS

Será necesaria la aplicación de medidas higiénicas específicas de protección individual: Uso obligatorio de mascarillas, ventilación de espacios y acceso restringido a personas externas al centro.

Escenario 3 - Nivel de riesgo 3 - EXPOSICIÓN DE RIESGO

7. ACCESO Y ABANDONO DE LAS INSTALACIONES. RECORRIDOS INTERNOS.

Los accesos al centro se realizarán de forma ordenada respetando en la medida de lo posible la distancia de 1,5 m y siendo obligatorio, ante posibles situaciones en las que no pueda mantenerse la distancia de seguridad, el uso de mascarilla tal y como se recoge en la normativa y se informa en los carteles colocados por todo el centro.

Dado que el edificio tiene diferentes puertas de acceso que permiten organizar la entrada y salida del alumnado, en vez de realizar escalonamiento de los horarios habilitaremos los diferentes accesos, organizando los mismos de forma que se eviten aglomeraciones.

Los alumnos del turno matutino accederán al recinto por la entrada exterior ubicada en la calle Miguel Espinosa, dirigiéndose a las puertas A₁, A₂, B y C para entrar al edificio con arreglo a la siguiente distribución por grupos:

- Por la puerta A₁: E3A, E3B, E3C, PM3C, B1A, B1B, B1C, B2A, B2B, B2C.
- Por la puerta A₂: E4A, E4B, E4C,E4D, B1I, B2I.
- Por la puerta B: E2A, E2B, E2C, PM2C, E2D, E3D.
- Por la puerta C: Aula Abierta, E1A, E1B, E1C, E1D, E1E.
 Saldrán del centro al concluir la jornada lectiva de la misma forma.
 - **B** En el turno vespertino los alumnos accederán por la puerta A₁ y saldrán por A₂.
- f C El profesorado, P.A.S. y personas externas accederán al centro por la puerta A_1 y lo abandonarán por la A_2 .

Para recibir a las visitas externas habrá en la entrada una zona de desinfección con gel hidroalcohólico y papel.

En lo referente a recorridos internos del alumnado, distinguiremos:

- Alumnos que accedan por A1, se dirigirán por la escalera nº 1 a sus aulas de referencia.
- Alumnos que accedan por A2, se dirigirán por la escalera n º 2 a sus aulas de referencia, excepto el grupo E4A que está ubicado en la planta baja.
- Alumnos que accedan por la puerta B, se dirigirán por la escalera n º 3 a sus aulas de referencia.
- Alumnos que accedan por la puerta C, se dirigirán directamente a sus aulas de referencia de la planta baja.

En todo momento se busca que el número de desplazamientos sea lo menor posible en cantidad y en distancia recorrida; por ello, se impartirán en el aula de referencia del grupo el mayor número posible de materias.

La asignación de aseos a los distintos grupos es la siguiente:

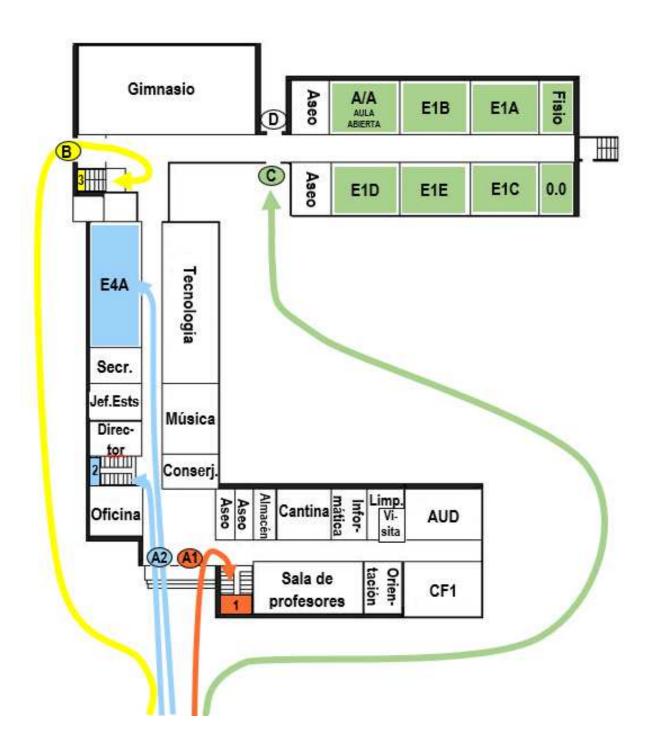
- Aseos de la planta baja: Aula abierta, E1A, E1B, E1C, E1D, E1E, E4A, E2A, E2B, E2C, E2D, E3D.
- Aseos de la 2ª planta: E3A, E3B, E3C, E4B, E4C, E4D, B1A, B1B, B1C, B1I, B2A, B2B, B2C, B2I

La supervisión de la entrada y salida del centro será realizada por los profesores de guardia y el equipo COVID-19 con la colaboración de los conserjes del centro.

Dada la importancia de que se asimilen las rutinas de entrada y salida, en los primeros días del curso los alumnos serán guiados por los itinerarios que vayan a seguir habitualmente. Una vez conseguido este objetivo, se realizarán controles en las distintas puertas de acceso al edificio.

A continuación, se detalla todo lo anterior en los planos del edificio:

PLANTA BAJA





8. INSTRUCCIONES Y AFOROS EN ESPACIOS COMUNES Y ASEOS.

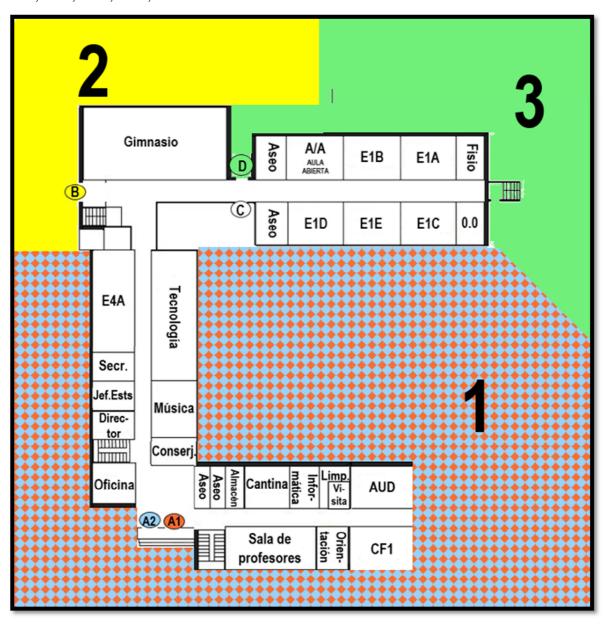
Uso de espacios comunes (patio, pistas deportivas, bancos, cantina, etc.) durante el recreo

Dadas las dimensiones del patio del centro, es posible parcelarlo en tres zonas diferenciadas (1, 2, 3) y dividir al alumnado con arreglo a la siguiente distribución:

PATIO n $^{\circ}$ 1: Alumnado que abandona el edificio por las puertas A_1 y A_2 , siguiendo el itinerario habitual de entrada/salida.

PATIO n º 2: Alumnado que abandona el edificio por la puerta B, siguiendo el itinerario habitual de entrada/salida.

PATIO n º 3: Accederán a este patio por la puerta D los siguientes grupos: Aula Abierta, E1A, E1B, E1C, E1D, E1E.



Durante el recreo habrá de guardia cinco profesores y un miembro del equipo directivo, con arreglo a la siguiente distribución: dos profesores de guardia en el patio nº 1 (uno en la zona norte y otro en la zona sur), sendos profesores de guardia en los patios nº 2 y nº 3 y un último profesor de guardia en el pasillo oeste de la planta baja del centro que supervisará las entradas y salidas a los aseos ubicados junto a las puertas C y D.

Los profesores de guardia velarán por el cumplimiento de las medidas de prevención e higiene, en particular velarán por que se cumpla el distanciamiento de 1,5 m o, en su defecto, recordarán al alumnado la obligatoriedad del uso de mascarilla.

Aseos

Equipamientos:

- Dispensadores de jabón, en su defecto gel hidroalcohólico.
- Papel para el secado de mano.
- Papeleras con tapadera y pedal.
- Cartel informativo sobre el correcto lavado de manos.

Normas:

- Aforo máximo permitido en los aseos de la planta baja: 5 personas.
- Aforo máximo permitido en los aseos de la segunda planta: 4 personas.
- Limpieza de los aseos: 3 veces al día.

En la entrada de los aseos se informa del aforo máximo de los mismos debiendo esperar los alumnos su turno fuera del aseo si se pudiera superar dicho aforo. Para el uso de urinarios y lavabos será obligatorio el uso de la mascarilla al no poder preservar la distancia de seguridad. Durante los recreos los alumnos podrán utilizar los aseos de alumnos de la planta baja.

Fotocopiadoras

El centro dispone de 4 fotocopiadoras ubicadas en:

- Conserjería: de uso limitado a los conserjes, que reciben los encargos, realizan las copias y entregan las mismas directamente a sus destinatarios. Se limpiarán, al menos, tres veces al día.
- Despacho del secretario: de uso limitado al equipo directivo. Se limpiará, al menos, una vez al día.
- Oficina de Secretaría: de uso limitado a los administrativos. Se limpiará, al menos, dos veces al día.

• Sala de profesores: al ser un aparato multifunción, se imprimirá desde los ordenadores con los códigos personales correspondientes. Se procederá a su limpieza cada vez que se use como escáner. En ningún caso se utilizará como fotocopiadora.

Salón de actos

Se ha reducido el aforo a 75 personas. Se limitará su uso a la realización de reuniones de claustro de profesores y aquellas otras que resulten imprescindibles.

Salas de profesores y departamentos.

Se fija un aforo máximo de 25 personas en la sala de profesores.

Por lo que respecta a los departamentos se limitará un aforo máximo tal que garantice la distancia de seguridad mínima de 1,5 metros.

Cada dependencia tendrá en su entrada un cartel con su aforo máximo.

Cantina

Permanecerá cerrada hasta nueva orden, por indicación de las autoridades sanitarias.

9. AFOROS MÁXIMOS EN LAS AULAS.

Dadas las circunstancias de espacios, recursos y número de alumnado de nuestro centro los aforos máximos de aulas que permitan mantener la distancia de seguridad se verán superados en la mayoría de los casos. Por tanto, será obligatorio el uso de mascarillas. Los aforos máximos están señalizados en cada una de las aulas y dependencias del edificio.

10. INSTRUCCIONES GENERALES A USUARIOS.

Las instrucciones generales al alumnado vienen recogidas como anexo I y a las familias como anexo II.

De las instrucciones a los alumnos se realizará un recordatorio al inicio de cada mañana, al menos de las medidas básicas, hasta que se adquieran las nuevas rutinas; además, se trabajarán en las sesiones de tutoría durante el primer trimestre.

11. REFUERZO DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y SALUD TANTO DE LOS TRABAJADORES COMO DEL ALUMNADO.

Mascarillas

Como norma general, el alumnado y los trabajadores del centro acudirán con su mascarilla. El centro dispondrá de mascarillas en caso de olvido o pérdida de la propia. La mascarilla higiénica, a ser posible reutilizable, es la opción recomendada para el uso en el entorno escolar.

Del mismo modo, el centro dispondrá de mascarillas quirúrgicas y FFP2 dado que pueden ser necesarias ante un posible inicio de sintomatología por un alumno o personal del centro educativo.

Para el correcto uso de la mascarilla, se harán visibles infografías que sirvan de referencia.

Guantes

El uso de guantes no es recomendable de forma general, pero si en casos de manipulación de alimentos o tareas de limpieza. El centro dispondrá de guantes para estos casos.

En todo caso, el uso de guantes no exime del resto de recomendaciones, en particular del lavado de manos, y es preciso quitárselos correctamente.

Termómetro

Se recomienda que tanto los alumnos como los profesores se tomen la temperatura todos los días antes de acudir al centro educativo para valorar, entre otros, posibles síntomas compatibles con COVID-19.

Aun así, el centro dispone de tres termómetros por infrarrojos para poder tomar la temperatura a cualquier persona que durante su estancia en el centro comience a sentir algún síntoma compatible con COVID-19.

Solución hidroalcohólica

El lavado de manos con agua y jabón es la primera medida de elección, pero en caso de que no sea posible proceder al lavado de manos frecuente se dispone de solución hidroalcohólica para mantener la higiene adecuada.

Todo el profesorado debe usar gel de manos desinfectante en todas las ocasiones necesarias que no pueda proceder al lavado de manos y deberá promover el refuerzo de la higiene de las manos en el alumnado.

El centro dispone de geles hidroalcohólicos en todas sus dependencias, así como en las distintas entradas al edificio. Para ello se instalará una estación o mesa en la entrada de cada espacio con gel desinfectante, preferiblemente con dispensación automática.

Los aseos contarán con soportes con jabón, papel para secarse y contenedor con bolsa, tapa y pedal. Se informa a través de cartelería de la técnica correcta de higiene de manos durante 40 segundos con agua y jabón o durante 20 segundos con solución hidroalcohólica.

Se revisará diariamente el funcionamiento de dispensadores de jabón, solución hidroalcohólica, papel de un solo uso, etc., y se procederá a reparar o sustituir aquellos equipos que presenten averías.

Se registrarán acciones de control, reposición y reparación como parte de las acciones preventivas.

12. GESTIÓN DE ENTREGA DE MASCARILLAS Y GUANTES NECESARIOS E INFORMACIÓN SOBRE SU USO Y MANTENIMIENTO ADECUADO.

En caso de que alguna persona necesite una mascarilla se dirigirán a la conserjería del centro. Los conserjes serán los responsables de su entrega.

En el caso extraordinario de que alguna persona precise usar guantes, los solicitará en la consejería del centro.

El registro de entrega de este tipo de material se realizará a través de una hoja de control como la que se adjunta:

| НО | HOJA DE REGISTRO DE ENTREGA DE MASCARILLAS Y GUANTES | | | | | | | |
|-------------|--|----------------|----------|-----------|--|--|--|--|
| Apellidos y | Puesto (profesor, | Mascarilla (M) | Fecha de | Firma del | | | | |
| nombre | alumnos, PAS, padre) | Guantes (G) | entrega | receptor | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |

13. NORMAS GENERALES DE PREVENCIÓN E HIGIENE PARA EL ALUMNADO Y PERSONAL DEL CENTRO

Higiene de manos en el entorno escolar

- Se recomienda mantener en todo momento una correcta higiene de manos.
- El lavado de manos con agua y jabón es la primera medida de elección; en caso de que no sea posible proceder al lavado frecuente, se dispone de solución hidroalcohólica para mantener la higiene adecuada.
- Cuando las manos tengan suciedad visible, la solución hidroalcohólica no es suficiente y será necesario usar agua y jabón.
 - La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:
 - o Al finalizar y empezar la jornada escolar.
 - o Después de ir al lavabo.
 - o Antes y después de ir al aseo.
 - o Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
 - o Antes y después de salir al patio
 - o Antes y después de comer.
 - o Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.

- o Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
- o Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
- o Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas ratones de ordenador etc.)
- El uso de guantes no es recomendable de forma general, pero sí en casos de manipulación de alimentos y tareas de limpieza.
 - Evitar darse la mano.
- Se deben extremar estas medidas de higiene y prevención en caso de compartir objetos.

Higiene respiratoria en el entorno escolar

- Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
 - Evitar tocarse la nariz los ojos y la boca y aunque las manos facilitan la transmisión.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.
- Tras toser o estornudar se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcoholica.

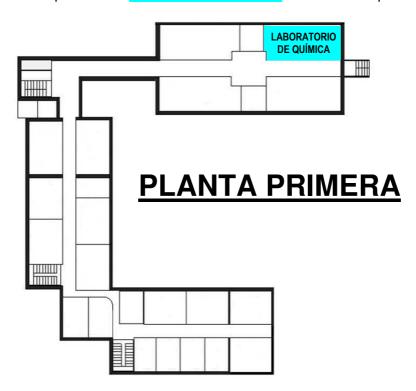
Excursiones y viajes de estudios.

- Se evitarán las actividades deportivas, lúdicas o colaborativas que implique el acceso a entornos públicos (museos, excursiones, teatros, ...) o la posibilidad de mezclarse con otros grupos de alumnos o centros escolares. En particular, bajo el principio de cautela y prevención, no se realizarán viajes de estudios, graduaciones ni actos institucionales similares mientras dure la crisis sanitaria.
- Las actividades extraescolares dentro del propio centro deberán contemplar las medidas de distanciamiento e higiene indicadas en el presente documento; en cualquier caso, se deben programar en grupos estables de convivencia.
- En todo caso los eventos deportivos o celebraciones del centro en los que esté prevista la asistencia de público deberán asegurar que se puede mantener la distancia interpersonal y el aforo recogido en las indicaciones sanitarias.

Uso de mascarilla en el entorno escolar

• El uso de mascarillas será obligatorio siempre que no resulte posible garantizar una distancia de seguridad interpersonal de al menos 1,5 metros. La mascarilla indicada para población sana será la de tipo higiénico y, siempre que sea posible, reutilizable.

- El uso de mascarilla no será exigible en personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.
- Tampoco será exigible en el caso de ejercicio de deporte individual al aire libre, ni en los supuestos de fuerza mayor o situación de necesidad o cuando por la propia naturaleza de las actividades el uso de la mascarilla resulte incompatible, con arreglo a las indicaciones de las autoridades sanitarias.
 - La mascarilla será obligatoria tanto dentro como fuera del aula.
- La mascarilla será obligatoria para todo el profesorado en todas las etapas educativas.
- Si una persona comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo, se llevará al espacio habilitado al efecto y se le colocará una mascarilla quirúrgica. Dicho espacio es el Laboratorio de Química ubicado en la primera planta:



14. GESTIÓN DE CASOS

No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

Dentro del escenario de transmisión comunitaria por el virus SARS-CoV-2 y con el fin de disminuir el riesgo de contagio en el centro, se indican los síntomas con los que no deben acudir al mismo alumnos, trabajadores ni personas externas:

| SI TIENES ESTOS SINTOMAS NO VENGAS AL CENTRO | | | | | |
|--|-----------------------------------|------------------|--|--|--|
| Fiebre o febrícula (>37,2) | Tos | Malestar general | | | |
| Dolor de garganta | Dificultad respiratoria | Congestión nasal | | | |
| Dolor torácico | Dolor de cabeza | Dolor abdominal | | | |
| Dolor muscular | Vómitos | Diarrea | | | |
| Malestar general | Disminución del olfato y el gusto | Escalofríos | | | |

Antes de enviar al centro educativo a sus hijos, los padres revisarán si presentan estos síntomas; en particular, le tomarán la temperatura.

Ante la presencia de estos síntomas

Los alumnos o los profesores no deben acudir al centro escolar. En el caso de los alumnos, los padres deberán ponerse en contacto con su médico/pediatra en el centro de salud (preferiblemente por teléfono); en caso de presentar signos de gravedad o dificultad respiratoria, los padres deben llamar al 112.

Tampoco deberán incorporarse al centro las personas con diagnóstico confirmado o sospechado de COVID-19, ni las que hayan estado en contacto con una persona con COVID-19 sospechado o confirmado, que deberán permanecer en cuarentena o aislamiento respectivamente, según indicación de su médico.

En el caso de que una persona comience a tener síntomas estando en el centro educativo:

Como se ha expuesto anteriormente, la persona deberá ser llevada al espacio destinado a este fin: el Laboratorio de Química, ubicado en la primera planta.

Los menores siempre deben permanecer acompañados de un adulto el cual deberá ir provisto de una mascarilla FFP2.

A la persona que presente síntomas se le proporcionará una mascarilla quirúrgica. Se contactará con la familia, salvo casos que presenten síntomas de gravedad o dificultad respiratoria en los que se avisará al 112.

En el caso de trabajadores deberán contactar con su centro de salud o médico de familia.

Si se descarta la enfermedad COVID-19 (por los síntomas o por una prueba negativa)

La persona en cuestión podrá volver al centro educativo, siempre que su estado de salud lo permita.

Si se confirma un contagio en la comunidad educativa

La dirección del centro contactará con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales a través del correo electrónico coordinacion coronavirus@murciaeduca.es

La Dirección General de Salud Pública, en coordinación con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, será la encargada de la identificación y seguimiento de los contactos según el protocolo de vigilancia y control vigente en la comunidad autónoma correspondiente, comunicando al centro educativo las decisiones al respecto.

15. INSTRUCCIONES A TRABAJADORES

Todos los trabajadores del I.E.S. San Juan de la Cruz deben conocer las medidas implementadas en el presente plan de contingencia. La información se les hará llegar por los canales establecidos en el apartado 18 de este plan de contingencia.

Indicaciones generales

Las personas vulnerables para COVID-19 (por ejemplo, personas con hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer o inmunodepresión) podrán volver al trabajo, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo las medidas de protección de forma rigurosa. Para la calificación como persona especialmente sensible para SARS-CoV-2, y tomar las decisiones técnico-preventivas adaptadas a cada caso, se seguirá lo dispuesto por las autoridades sanitarias en su Guía de actuación para la gestión de la vulnerabilidad y el riesgo en ámbitos no sanitarios o socio sanitarios y sus posibles actualizaciones.

Siempre que sea posible se debe acudir al centro educativo caminando o en bicicleta.

Si se utiliza el transporte público o compartido para acudir al centro, debe utilizarse en todo momento la mascarilla.

El uso de la mascarilla será obligatorio en el centro educativo.

No se debe acudir al centro:

Si se presentan síntomas compatibles con COVID-19 (fiebre, tos, sensación de falta de aire, disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos). En este caso, se debe informar de manera inmediata al director del centro, el cual lo comunicará al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales al correo coordinacion_coronavirus@murciaeduca.es. Así mismo, el trabajador llamará al teléfono de su médico de familia o al teléfono establecido por la Comunidad para informar de esta situación 900 12 12 12.

Si el trabajador se encuentra en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19, no debe acudir al centro educativo hasta que se confirme la finalización del confinamiento.

Si se ha estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o se ha compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID19; tampoco se debe acudir al centro educativo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo se debe realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad por parte de Atención Primaria.

En el centro educativo

El trabajador debe dirigirse a la puerta de acceso A₁, preservando una distancia interpersonal mínima de 1,5 metros tanto con el alumnado como con resto de personal del centro.

Se debe facilitar la tarea de las personas que organizan el acceso al centro y colaborar con ellos para impedir que se formen aglomeraciones. No se deben obstaculizar las zonas de acceso ni de paso.

Se velará por que se cumplan las medidas de higiene y distanciamiento establecidas por parte del alumnado, especialmente en los momentos de acceso al aula, evitando que se produzcan aglomeraciones en la puerta.

Dentro del aula

Dadas las dimensiones de las aulas y su ocupación, el uso de la mascarilla es obligatorio.

Se debe incidir en la importancia de ser rigurosos en el cumplimiento de las medidas de prevención, higiene y distanciamiento físico.

Se debe ventilara adecuadamente y de forma frecuente el aula. Las puertas de las aulas permanecerán abiertas favoreciendo de este modo su ventilación.

Si el aula ha sido utilizada anteriormente por otro docente, se ha de limpiar la mesa y la silla con la solución hidroalcohólica y el papel dispuestos en el aula.

El alumnado no intercambiará mesas ni sillas, de manera que todos los días y en el máximo de clases posibles utilice el mismo sitio.

Si al finalizar una clase está previsto que haya cambios de alumnos en el aula, aquellos que abandonen su puesto despejarán su mesa y su silla, limpiándolas con la solución hidroalcohólica y el papel dispuestos en el aula.

Se limitará al máximo el desplazamiento de alumnos por la clase; preferentemente será el profesor quien se acerque a la mesa de cada alumno.

No se compartirán objetos ni materiales, recordando que todos deben traer de casa aquello que necesiten para poder seguir la clase.

Si en un momento determinado se comparten materiales, es importante hacer énfasis en las medidas de higiene (lavado de manos o uso de gel desinfectante, evitar tocarse nariz, ojos y boca...).

Deberá limitarse al máximo el empleo de documentos en papel y su circulación.

Se ha de minimizar el tiempo de relevo entre clase y clase.

Al finalizar la jornada lectiva, el profesor se asegurará de que los alumnos pongan las sillas encima de las mesas con el fin de facilitar las tareas de limpieza.

Durante los recreos y acceso a las zonas comunes

Evitar que se concentre un gran número de alumnos en la misma zona del centro educativo.

Controlar que el acceso a los baños se realiza de manera ordenada por parte del alumnado.

Ayudar al personal encargado de la vigilancia del cumplimiento de las normas de acceso y vigilancia de los recreos recordando al alumnado que debe seguir las instrucciones establecidas de distanciamiento social e higiene.

Evitar tocar objetos de otras personas o superficies en las zonas comunes.

Ventilar convenientemente los espacios del centro.

Al utilizar los ordenadores, se limpiarán con gel hidroalcoholico el teclado, el ratón y la pantalla.

Respetar los aforos máximos establecidos en las zonas comunes.

Al salir del centro y volver a casa

Colaborar con el personal que organiza la salida impidiendo que se formen aglomeraciones en las puertas por parte del alumnado.

Antes de salir del centro, se deben lavar las manos con agua y jabón o, en su defecto, con gel hidroalcohólico.

Al llegar a casa, se recomienda lavarse las manos con agua y jabón, quitarse los zapatos y, como medida de higiene, sustituir por calzado para estar en casa.

Deben cuidarse las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar, máxime si se convive con personas de grupos vulnerables para COVID-19.

Recomendaciones específicas a trabajadores según puesto

Además de las recomendaciones generales que serán de aplicación a todos los trabajadores del instituto, se recogen aquí las instrucciones específicas por especialidad.

Profesorado de Música

Durante las clases de música no se compartirá ningún instrumento. El alumnado utilizará el suyo propio de forma individual que deberá limpiar y desinfectar antes y después de la clase.

No se recomiendan instrumentos de viento ya que tocar con estos instrumentos supone un riesgo de infección elevado.

Profesorado de Educación Física

El uso de las instalaciones deportivas deberá ser siempre autorizado y supervisado por el profesorado responsable en ese momento del grupo de alumnos, debiéndose en cualquier caso respetar una distancia interpersonal de 1,5 metros.

Se mantendrá la distancia de seguridad ampliada y adaptada al deporte. El alumnado debería evitar caminar o correr en línea haciéndolo en paralelo o en diagonal. Las distancias deberán aumentar según la velocidad del ejercicio:

En caso de caminar rápido la distancia de seguridad aumenta a unos 5 m.

En caso de correr la distancia aumenta a unos 10 m.

Se debe hacer una correcta higiene de manos antes del entrenamiento, después del entrenamiento y aquellas veces en las que fuere necesario.

Todas las actividades deportivas que se puedan trasladar al exterior se realizarán al aire libre garantizando, en todo momento, el distanciamiento de 1,5-2 m entre el propio alumnado y profesorado.

Las clases se programarán evitando los ejercicios que conlleven contacto.

Maestros de Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica y orientador

Es aconsejable reducir el riesgo de contacto entre los alumnos. Para garantizar la máxima higiene de las zonas de trabajo se deberán desinfectar las superficies en donde se ha trabajado y el posterior lavado de manos.

Las tareas de asesorar e informar a los tutores, equipos docentes y el resto de la comunidad educativa, se realizara a través de reuniones de grupos pequeños. Previamente a la reunión, se abrirán ventanas y puertas para garantizar la ventilación.

Para profesorado que use talleres, laboratorios o salas de prácticas

Se procurará no compartir utensilios, materiales o equipos de trabajo; se recomienda realizar una asignación individual o por grupos reducidos de alumnos, con el fin de tener controlados los contactos en caso de contagio. Cuando existan objetos de uso compartido, se deberá hacer énfasis en las medidas de prevención individuales (higiene de manos, evitar tocarse la nariz, ojos y boca).

Rutinas

Al finalizar la sesión de prácticas, el alumnado repondrá el orden de su zona de trabajo y desinfectará tanto el plano de trabajo como los útiles y equipos utilizados durante la sesión práctica, especialmente cuando esté prevista la concurrencia en el mismo lugar de nuevo alumnado. Se dispondrá de papel, gel hidroalcohólico y papelera de tapa y pedal con bolsa para facilitar la limpieza y desinfección.

Antes del inicio de cualquier sesión práctica y después de su finalización, será obligatorio el lavado de manos con agua y jabón. En caso de no ser posible, se dispone de solución hidroalcohólica. Teniendo en cuenta, especialmente en talleres, que cuando las manos tienen suciedad visible, la solución hidroalcohólica no es suficiente para mantener la higiene adecuada.

Se procurará reducir al mínimo los desplazamientos de alumnos por las salas de prácticas, laboratorios y talleres.

Se recomiendan ventilaciones frecuentes de talleres, laboratorios y salas de prácticas durante el mayor tiempo posible, antes, durante y después de cada sesión práctica, siempre que las condiciones meteorológicas lo permitan.

El profesorado cumplirá y hará cumplir lo estipulado en el presente plan de contingencia.

16. INSTRUCCIONES DE LIMPIEZA. PROCEDIMIENTO DE CONTROL Y REGISTRO.

PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Además de la higiene personal, se garantiza la higiene de los lugares de trabajo, equipos y materiales en uso, que se ha intensificado en relación con la práctica habitual. Para lograr este objetivo, se implantarán las siguientes acciones:

Habrá un refuerzo del servicio de limpieza del centro educativo. El centro dispondrá, durante las horas lectivas, de personal de limpieza para garantizar la higiene de las zonas de uso frecuente. Para ello se implementará este programa intensificado de limpieza.

Los espacios del centro cuyo uso no sea necesario en cada momento para el normal desarrollo de la actividad docente, permanecerán cerrados.

El personal de limpieza está informado del protocolo diario en el que se deberá hacer hincapié en el repaso y desinfección continua de zonas comunes (conserjería, secretaria, escaleras, salón de actos, pasillos, ascensores, aseos, comedor) y de las superficies de contacto más frecuentes (como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas), así como a los equipos de uso común (teléfonos, impresoras, ordenadores

compartidos, etc.). En estos ámbitos se ha habilitado un registro de limpieza y desinfección COVID-19 en un lugar.

Se deberán mantener despejadas las mesas y sillas de trabajo, con el fin de facilitar las tareas de limpieza, especialmente los documentos en papel y otros adornos y material de escritorio como así lo refleja la cartelería diseñada a tal efecto.

En los aseos, vestíbulo y pasillos, departamentos, despachos, sala de profesores y conserjerías hay papeleras de pedal, con bolsa de basura, que serán retiradas diariamente por el personal de limpieza. Todo material de higiene personal (mascarillas, guantes de látex, etc.) debe depositarse en la fracción "resto" (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas).

El personal de limpieza, durante su tarea debe utilizar los siguientes Equipos de Protección Individual (EPI) cuando realice los trabajos de limpieza y desinfección en espacios de uso público y lugares de trabajo (excluidos los establecimientos de atención de salud):

- Ropa de trabajo que se lavará con agua caliente a 90°C y detergente después de cada uso.
- Guantes de látex, nitrilo o similar para labores de preparación de diluciones y limpieza y desinfección.
 - Mascarillas.
- En caso necesario, guantes de protección contra riesgos mecánicos para retirada de contenedores de residuos.

El protocolo de limpieza se recoge en la tabla:

| | Frecuencia | Limpieza | Desinfección | Observaciones |
|--|----------------|----------|--------------|--|
| Todas las dependencias | 1 vez al día | Sí | Sí | Reforzar espacios en función de su intensidad de uso |
| Aseos | 3 veces al día | Sí | Sí | Podría disminuir en función de su intensidad de uso |
| Puestos de trabajo de uso individual | 1 vez al día | Sí | Sí | Especial atención a superficies de contacto más frecuentes: mesas, pasamanos, suelos, muebles, teléfonos, perchas, etc |

| Puestos de trabajo compartidos | Cada cambio de turno | Una vez al día | Sí | En los ordenadores, limpiar teclado, ratón y pantalla con gel desinfectante o similar. |
|--------------------------------------|--------------------------|-------------------|----|--|
| Papeleras | 1 vez al día | Sí | No | Debe quedar todo el material recogido a diario. |
| Fisioterapia Logopedia | Cada cambio de sesión | Sí | Sí | Desinfectar superficies utilizadas. Ventilar espacios 5min |

Ventilación

Al inicio, entre clases y al final. Muy frecuente. De 5 a 10 minutos.

Gestión de residuos

Se realizará 1 vez al día, utilizando papeleras o contenedores con bolsa, tapa y pedal. Depositar en fracción resto.

Gestión de residuos de infección sospechosa

Aislar el contenedor donde se hayan depositado. Extraer la bolsa colocándola en una segunda bolsa que se depositará en la fracción resto.

Desinfectantes

Diluciones de lejía (1:50) recién preparada o desinfectante viricida autorizado y registrado por Ministerio de Sanidad.

En particular, se tendrán en cuenta las siguientes medidas de limpieza:

Medidas dentro del aula

Todas las personas dispondrán, de manera personal, de gel hidroalcohólico para ser aplicado cuando sea necesario y que deberán portar de casa.

El alumnado ocupará el lugar que el docente le indique, y que a ser posible será siempre el mismo pupitre.

En el caso de las aulas informáticas se recomienda el uso individualizado de ordenadores.

En aulas con cambio frecuente de docentes, se recomienda que estos desinfecten con un producto específico y una toallita desechable o con alcohol de 70° la mesa, la silla y los objetos de uso común que vayan a utilizar (teclado, ratón, mando del proyector, bolígrafo de la pizarra digital).

El profesorado dará indicaciones precisas para la desinfección de los materiales o mobiliario a fin de mantener al máximo la higiene y control a las personas que hacen uso de los puestos y de los materiales. Cada alumno tendrá un pupitre fijo en su aula de referencia que será asignado por el tutor del grupo al que pertenezca. En caso de que excepcionalmente deba cursar una materia en otra aula distinta, el profesor responsable deberá controlar la ubicación exacta y fija de sus alumnos.

Uso de aparatos y materiales

Se adoptarán medidas para evitar el contacto con superficies que puedan estar contaminadas (por ejemplo: mantener las puertas abiertas para evitar contacto con pomos, manillas, barandillas, etc.).

Las fotocopiadoras serán utilizadas exclusivamente por las personas designadas para ello por el equipo directivo del centro, y quedarán instaladas en zonas de acceso restringido, a las que solo ellas puedan acceder. Se limpiarán con una solución desinfectante las partes de la máquina más expuestas (teclado, superficie donde se depositan las copias, pantalla, etc.) de manera frecuente.

Uso y limpieza en baños y aseos

La limpieza e higiene se seguirán las siguientes pautas:

Limpieza y desinfección de los inodoros

Es importante usar un buen producto desinfectante para tratar todas las superficies del inodoro, desde la base hasta la parte superior ya que la humedad es un ambiente adecuado para el crecimiento de gérmenes y bacterias. Al menos una vez al mes se recomienda limpiar el tanque de agua o cisterna. Se puede hacer con una pastilla clorada o algún gel desinfectante ya que es menos engorroso que limpiar con una escobilla y un paño. Secar al finalizar la limpieza de estas superficies.

Limpieza y desinfección de las paredes:

La limpieza de las paredes debe realizarse a diario y con algún producto de desinfección. Después de lavar las paredes es imprescindible dejarlas secas.

Limpieza y desinfección de la grifería

Dependiendo del tipo de grifos que sean podremos usar un tipo de productos u otro pero en general, aparte de un desinfectante podemos usar un producto antical para garantizar que después del tratamiento queden en buen estado.

Limpieza de las papeleras

Eliminados al finalizar la limpieza y no tener que dejar residuos en las bolsas nuevas.

Limpieza y desinfección de los suelos:

La limpieza y desinfección de los suelos debe realizarse tantas veces como se haga la limpieza del baño. Lo idóneo es primero barrer y después desinfectar con algún producto adecuado.

Reposición de bolsas de basura y de papel higiénico:

Se hará después de barrer y antes de fregar el suelo.

Cada uno de estos pasos debe realizarse a diario y al menos dos veces en cada jornada. Cuanto más tránsito de personas haya en estos espacios públicos, más importante es hacer hincapié en la frecuencia de limpieza.

Aseos, vestuarios, zonas de duchas

Deberán limpiarse y desinfectarse como mínimo dos veces al día, pudiendo aumentar esta frecuencia dependiendo de la intensidad de uso. Deberán ventilarse los espacios cerrados antes y al final del día.

Deberá realizarse una limpieza y desinfección exhaustiva del material deportivo, asegurando que no hay transmisión cruzada entre las personas.

La tarea de desinfección y limpieza en horario de mañana, desde las 08.00h hasta las 14.00 h, será realizada por el equipo de limpieza del centro.

Se adjunta como anexo III la ficha de control de limpieza y desinfección.

| ESTANCIA | ACTUACIÓN |
|----------------|---|
| Conserjería | Desinfección de mamparas, suelo y mostradores. |
| Oficina de | Desinfección de mampares, quele mestradores y massa de trabais |
| Secretaría | Desinfección de mamparas, suelo, mostradores y mesas de trabajo. |
| Salón de Actos | Desinfección de mesas de trabajo y sillas. Pasillo por el que pasan los usuarios con lejía diluida. |
| Baños | Desinfección de lavabos y encimeras, wáteres, espejos y suelo. |
| Aulas | Desinfección de mesas y sillas y suelo. |

| PRODUCTOS | DOSIFICACIÓN | USO |
|---------------|----------------------|-----------------------------------|
| Lejía | 1 parte y 3 de agua | Baños y suelos |
| Alcohol de 90 | 1 parte y 3 de agua. | Mamparas y superficies de trabajo |

17. ACTUACIONES EN EL APRENDIZAJE Y LA ENSEÑANZA EN CONDICIONES DE SEMIPRESENCIALIDAD O NO PRESENCIALIDAD

Las soluciones tecnológicas que se usarán para continuar con la enseñanza, así como las actuaciones que va a llevar a cabo el centro para la reapertura de las instalaciones, cuando la emergencia haya cesado, son las indicadas a continuación:

1.- Tecnologías que usará el centro para continuar con la enseñanza.

El centro elegirá una plataforma Educativa para el proceso de enseñanza/aprendizaje al menos para cada uno de los niveles educativos entre las opciones de aula virtual y Classroom atendiendo a aquella que mejor se adecue al proyecto educativo, profesorado y alumnado. Esta plataforma será complementada con aplicaciones como Meet para establecer reuniones entre el profesorado o del profesorado con el alumnado.

Las plataformas de mensajería educativa que se utilizarán para las comunicaciones con las familias y el alumnado son:

- Telegram
- Página web del centro www.iessanjuandelacruz.com
- Grupos de WhatsApp
- Correo electrónico del centro para dudas y/o sugerencias de padres: 30001291@murciaeduca.es

2.- Reapertura del centro en caso de que la emergencia haya cesado.

La reapertura del centro en caso de que se reanude la enseñanza presencial o semipresencial comenzará con la organización de la limpieza de todas las dependencias del centro para posteriormente proceder a la señalización de las instalaciones con las medidas de seguridad y organización del centro. Para la limpieza del centro se darán las instrucciones correspondientes a todo el personal de limpieza para la correcta desinfección del centro, con una especial intensificación en las superficies que están más en contacto con la piel y son susceptibles de ser contaminadas por gotas de saliva y que, por lo tanto, podemos considerar críticas.

3.- Actuaciones en el aprendizaje y la enseñanza en los tres escenarios posibles.

a) Cuando no hay trasmisión en la comunidad escolar

En este caso se garantizará la asistencia presencial de todo el alumnado, asegurando que las diferentes fases del proceso educativo se desarrollan con la mayor normalidad posible, cumpliendo con las medidas y protocolos establecidos en el presente Plan de Contingencia.

En el caso de que no haya transmisión los alumnos asistirán al centro en el horario habitual según las normas para la prevención, higiene y organización expresadas anteriormente, con especial atención en el uso de mascarilla por parte de todos los miembros de la comunidad

educativa. La enseñanza se realizará de forma presencial pero estará reforzada por el uso de la plataforma elegida y la formación del alumnado en el uso de la misma, posibilitando una mejor readaptación del alumnado al uso de estos medios ante una posible situación de enseñanza semipresencial o no presencial.

b) Cuando hay trasmisión mínima o moderada en la comunidad escolar

En este caso se definirá un escenario de asistencia semipresencial del alumnado en los términos que definan las autoridades educativas y sanitarias competentes, asegurando la continuidad de la actividad docente a todo el alumnado, independientemente de la modalidad de enseñanza. En este escenario se adaptarán las medidas y protocolos recogidos en el presente Plan de Contingencia.

Soluciones tecnológicas: El centro elegirá una plataforma de comunicación al menos para cada uno de los niveles educativos entre las opciones de aula virtual y Classroom atendiendo a aquella que mejor se adecue al proyecto educativo, profesorado y alumnado. Esta plataforma será complementada con aplicaciones como Meet para establecer reuniones entre el profesorado o del profesorado con el alumnado.

c) Cuando hay trasmisión sustancial en la comunidad escolar:

Este será un escenario de desarrollo de modalidad de enseñanza no presencial. Llegados el caso, los procesos educativos se ajustarán a las instrucciones de las autoridades educativas y sanitarias competentes. La enseñanza se desarrollará en su modalidad a distancia usando las plataformas aulavirtual o classroom.

18. CANALES DE COMUNICACIÓN

A continuación, se relacionan los canales de comunicación establecidos por el I.E.S. San Juan de la Cruz con los distintos miembros de la comunidad educativa, necesarios para asegurar un entorno escolar seguro y evitar nuevos contagios.

Canales de comunicación con el personal docente

La plataforma http://infoalu.murciaeduca.es

También están operativos los grupos de WhatsApp: CCP (miembros de la Comisión de Coordinación Pedagógica) y Tutores.

Canal de comunicación con el personal no docente

Grupo de WhatsApp creado al efecto.

Canal de comunicación con el Centro de Salud de referencia

Centro de Salud de Caravaca de la Cruz

Dirección: Calle Junquico s/n.

Teléfono 968 70 24 12

Canales de comunicación entre el centro y los alumnos

Para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje se utilizarán las siguientes herramientas que ofrecen las garantías suficientes en materia de privacidad y protección de datos, accesibilidad y facilidad de uso:

- MEET: videoconferencias para tutorías, impartir docencia...
- CLASSROOM y AULA VIRTUAL: se trata de canales bidireccionales en los que el profesorado colgará las tareas y podrán recibir un feedback directo por parte del alumnado.

Canales de comunicación con las familias:

- Para resolver dudas: 30001291@murciaeduca.es
- Para notificaciones generales del centro: Telegram/Tokapp
- Entre el profesorado y familias: Telegram/Tokapp, teléfono (968 70 26 04), correo electrónico.
 - Con la AMPA: a través de teléfono y correo electrónico.

Canal de comunicación con la Consejería de Salud

Servicio de Epidemiología: vigilancia.epidemiologica@carm.es

Canales de comunicación con la Consejería de Educación y Cultura

- Con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales: sprl educacion@murciaeduca.es
- Correo específico para comunicación de casos posibles, probables o confirmados:

coordinacion coronavirus@murciaeduca.es

- Correo de dudas sobre la implantación de las medidas preventivas en los centros educativos: sprl_dudascoronavirus@murciaeduca.es
- Correo de incidencias en la recepción de medios de protección y asesoramiento sobre uso y adquisición de los mismos: sprl_incidenciascovid@murciaeduca.es

ANEXO I

INSTRUCCIONES PARA ALUMNOS

Antes de ir al centro

- Si presentas síntomas compatibles con COVID-19 (fiebre, tos, sensación de falta de aire, disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos) no debes acudir al centro y tendrás que contactar con el teléfono del Centro de Atención Primaria o el teléfono 900121212 y seguir sus instrucciones.
- Tampoco puede acudir al centro quien se encuentre en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19.
 - No debes acudir al centro hasta que finalice el periodo de aislamiento.
- Si has estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas, a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o has compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID-19, tampoco debes acudir al centro, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo los profesionales sanitarios de referencia de Atención Primaria realizarán el seguimiento por si aparecen síntomas de la enfermedad.
- Si utilizas el transporte público para acudir al centro, evita las aglomeraciones, utilizando mascarilla y manteniendo en todo momento la distancia interpersonal de seguridad.
- Preparar todo lo necesario para las clases de forma que no sea necesario utilizar material prestado ni compartir objetos con tus compañeros.
- Debes llevar tu propia bebida, puesto que las fuentes de agua potable estarán clausuradas.
- Lee atentamente el protocolo de acceso y salidas del centro educativo y sé puntual en los horarios asignados a tu grupo. Cumple escrupulosamente lo indicado en los planos dispuesto por todo el centro.

En el centro

 Localiza las zonas de entrada y salida al centro que estarán señalizadas adecuadamente con el fin de facilitar los accesos y permitir la distancia interpersonal de seguridad.

- Dirígete a la puerta de acceso al recinto indicada para tu grupo, preservando una distancia interpersonal mínima de dos metros tanto con compañeros como con el personal del centro.
- Posibilita la tarea a la persona que organiza el acceso o salida al centro y colabora con ellos para impedir que se formen aglomeraciones.
- Lee, respeta y cumple con lo que aparece reflejado en los carteles informativos sobre higiene de manos y medidas de prevención colocados en el centro.
- Respeta las medidas de prevención e higiene específicas implementadas en el centro y que se han remitido en el protocolo de actuación para usuarios y alumnos.

Dentro del aula

- Accede al aula de manera ordenada, manteniendo la distancia mientras esperas turno.
- Mantén en todo momento la distancia de seguridad de 1,5 metros dentro del aula, tanto con compañeros como con el docente.
- No compartas objetos personales, ni material escolar, como elementos de escritura, calculadoras, otros. Lleva todo lo necesario para poder seguir las clases.
- En caso de ser inevitable compartir algún material, extrema las medidas de higiene y prevención (higiene de manos, evitar tocarse nariz, ojos y boca...), lavándote las manos cuanto antes o utilizando gel desinfectante.
- Desinfecta los instrumentos o elementos comunes, que hayan sido utilizados por el docente o por alguno de tus compañeros.
 - Si tienes clases seguidas, no abandones el aula en el cambio entre clase y clase.
- Al finalizar la actividad docente, deja despejada la mesa y la silla del aula, con el fin de facilitar las tareas de limpieza y desinfección.

Durante los descansos y accesos a las zonas comunes

- Relaciónate en grupos pequeños, manteniendo siempre las distancias de seguridad entre los componentes del grupo.
- Evita formar aglomeraciones en las instalaciones del centro educativo y realiza los descansos en zonas al aire libre, sin obstaculizar los pasillos de acceso y zonas de paso.
- Respeta las señales establecidas y mantente en los espacios habilitados para los descansos, respetando las posibles zonas restringidas.
- Vuelve a entrar al edificio cumpliendo con las medidas de prevención indicadas y guardando las distancias de seguridad.

- No toques si no es necesario objetos de otras personas o superficies en las zonas comunes.
- Si utilizas los ordenadores del centro, limpia tras su uso con una solución desinfectante el teclado, el ratón y la pantalla.

Al salir del centro y volver a casa

- Colabora con el personal que organiza la salida e impide que se formen aglomeraciones en las puertas.
 - Vigila atentamente tu estado de salud y el de tus allegados más cercanos.
- Antes de salir del centro límpiate las manos con agua y jabón o, en su defecto, con gel desinfectante.
- Al llegar a casa, lávate las manos con agua y jabón, quítate los zapatos y, como medida de higiene, sustitúyelo por calzado para estar en casa.
- Cuida las distancias y sigue las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar, máxime si convives con personas de grupos vulnerables para COVID-19.

NORMAS GENERALES DE PREVENCIÓN E HIGIENE

Higiene en el entorno escolar

- Mantén en todo momento una correcta higiene de manos.
- El lavado de manos con agua y jabón es la primera medida de elección; en caso de que no sea posible proceder al lavado frecuente, usa gel desinfectante de manos para mantener la higiene adecuada.
- Cuando las manos tienen suciedad visible el gel desinfectante de manos no es suficiente, y deberás usar agua y jabón.
- Sigue lo indicado en los carteles sobre la técnica correcta de higiene de manos durante 40 segundos con agua y jabón o durante 20 segundos con solución hidroalcohólica.
- Evita el contacto con superficies que puedan estar contaminadas (por ejemplo: las puertas permanecerán abiertas para evitar contacto con pomos menillas, barandillas, etc.)
 - Limpia tus manos, como mínimo, en las siguientes situaciones:
 - Al finalizar y empezar la jornada escolar.
 - o Antes y después de ir al W.C.
 - Después de toser, estornudar o sonarte la nariz.
 - Antes y después de salir al patio.
 - o Antes y después de comer.
 - o Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.

- o Antes y después de ponerte o quitarte una mascarilla.
- Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
- Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas ratones de ordenador etc.).
- Evita dar la mano.
- Evita levantarte de tu sitio; preferentemente será el profesor quien se acerque a tu mesa de cada alumno.
- No debes cambiar de mesa ni silla, de manera que todos los días y en todas las clases utilices el mismo lugar.
- Limpia los objetos de uso personal como gafas, estuches, tablets, ... con frecuencia con un paño limpio, que desecharás después, y solución hidroalcohólica, jabón o alcohol.
 - Llevará tu propia solución hidroalcohólica, almuerzo y botella de agua para beber
- No compartas material y realiza asiduamente y cuando sea preciso la desinfección de tu material.
- En caso verte obligado a compartir objetos extrema las medidas de higiene y prevención (higiene de manos evitar tocarse nariz, ojos y boca...)
- Al abandonar un aula a lo largo de la jornada escolar limpia superficies y objetos (pupitres, teclados, ratones de ordenador...) utilizando los mencionados adecuados paños y productos desinfectantes.

Higiene respiratoria en el entorno escolar.

- Al toser o estornudar, cúbrete la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
 - Evita tocarte la nariz, los ojos y la boca.
- Usa pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tíralos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.
- Tras toser o estornudar se deben lávate las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.

Uso de mascarilla en el entorno escolar

- Deberás entrar con mascarilla y llevarla durante toda la jornada escolar. El centro escolar dispondrá de mascarillas desechables para poder reponer en caso de necesidad por rotura o imprevisto, aunque es recomendable que lleves otra de repuesto por si fuera necesaria.
 - La mascarilla será obligatoria tanto dentro como fuera del aula.

ANEXO II

INSTRUCCIONES PARA TUTORES LEGALES

Antes de ir al centro

El alumno no acudirá al centro si presenta síntomas compatibles con COVID-19:

- Fiebre o febrícula (>37,2)
- o Tos
- o Congestión nasal
- Dolor de garganta
- Dificultad respiratoria
- Dolor torácico
- o Dolor de cabeza
- Dolor abdominal
- Vómitos
- Diarrea
- o Dolor muscular
- Malestar general
- Lesiones o manchas en la piel
- Disminución del olfato y el gusto
- Escalofríos

Antes de enviar al centro a su hijo, revise si presenta estos síntomas; en particular, tómele la temperatura. En caso de presentar cualquiera de estos síntomas deberá contactar con el teléfono de su Centro de Atención Primaria, con su médico pediatra o al teléfono 900121212 y seguir sus instrucciones.

Tampoco puede acudir al centro si se encuentra en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19. No se acudirá al centro educativo hasta que finalice el periodo de aislamiento.

Si ha estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas, a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o ha compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID-19, tampoco debe acudir al centro, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos

14 días. Durante ese periodo los profesionales sanitarios de referencia de Atención Primaria realizarán el seguimiento por si aparecen síntomas de la enfermedad.

Accesos y horarios establecidos.

- Lea atentamente el protocolo de acceso y salidas del centro educativo, prestando atención a los planos expuestos por todo el centro, y colabore para que su hijo sea puntual en los horarios asignados a su grupo.
- Los padres o tutores legales no podrán acceder al centro educativo sin permiso del equipo directivo o el profesor de su hijo. Para poder acceder al mismo para cualquier gestión será necesario solicitar cita previa *llamando* al teléfono 968 70 26 04.
- Recuerde a su hijo la obligación de cumplir con los horarios establecidos y con los recorridos de acceso a las aulas.
- Evite pararse en zonas establecidas de acceso o paso, ya que podría provocar aglomeraciones.

Uso de mascarilla en el entorno escolar

- Todas las personas están obligadas al uso de mascarillas dentro del centro escolar. La mascarilla indicada para población sana será tipo higiénica y, siempre que sea posible, reutilizable.
- Su hijo deberá ir provisto de mascarilla antes de entrar al centro y llevarla durante toda la jornada escolar. El centro escolar dispondrá de mascarillas desechables para poder reponer al alumnado en caso de necesidad por rotura o imprevisto, aunque se recomienda que lleve otra de repuesto por si le fuera necesaria.
 - La mascarilla será obligatoria tanto dentro como fuera del aula.
- El uso de mascarilla no será exigible en alumnos que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o por los que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla o presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.
 - Tampoco será exigible en el caso de ejercicio de deporte individual al aire libre.

Higiene y prevención en el entorno escolar

El centro ha establecido unas medidas de higiene de manos e higiene respiratoria que deben ser reforzada desde casa. Recuerde a su hijo la importancia de seguir estas indicaciones.

- La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:
 - Al finalizar y empezar la jornada escolar.
 - Antes y después de ir al W.C.

- o Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
- o Antes y después de salir al patio.
- o Antes y después de comer.
- Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.
- Antes y después de ponerse o quitarse una mascarilla.
- Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
- Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas, ratones de ordenador etc.).
- Al toser o estornudar se deberá cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
 - Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.
- Tras toser o estornudar, lavarse las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.

Si acude a realizar cualquier actuación en dependencias del centro

- Durante la estancia en el centro deberá usar siempre mascarilla.
- Debe mantener la distancia interpersonal mínima de 1,5 metros.
- Si la visita es por una cita, le rogamos puntualidad máxima, que acuda sin compañía y que permanezca en el centro el tiempo estrictamente necesario.
- Facilite la tarea del personal del centro que organizan el acceso y colabore con ellos impidiendo formar aglomeraciones. No obstaculice zonas de acceso ni se detenga en lugares establecidos como de paso.
 - Siga escrupulosamente todas las instrucciones establecidas por el centro.
 - Evite tocar objetos y use el gel hidroalcohólico a la entrada y a la salida del centro.

ANEXO III FICHA DE CONTROL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

| CONTROL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN COVID-19 | | | | |
|---|--|--|--|--|
| I.E.S. SAN JUAN DE LA CRUZ | | | | |
| 10:00 h | | | | |
| 10:30 h | | | | |
| 11:00 h | | | | |
| 11:30 h | | | | |
| 12:00 h | | | | |
| 12:30 h | | | | |
| 13:00 h | | | | |
| 13:30 h | | | | |
| 14:00 h | | | | |